



El viraje del ministro Pérez Dayán que ayudó a Morena a consolidar la reforma judicial

El voto decisivo del juez fue acordado en conversaciones con el senador Adán Augusto López y la presidenta, Claudia Sheinbaum, días antes de la sesión del 5 de noviembre, según varias fuentes consultadas por EL PAÍS



ZEDRYK RAZIEL

México - 27 DIC 2024 - 09:30CET



El ministro Alberto Pérez Dayán durante la sesión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en febrero 2023. SCJN (CUARTOSURBO)

El ministro de la Suprema Corte de Justicia Alberto Pérez Dayán se entrevistó en persona con la presidenta, Claudia Sheinbaum, pocos días antes de la sesión en la que [el Alto Tribunal validó la polémica reforma al Poder Judicial](#), que somete la elección de jueces al voto popular, el pasado 5 de noviembre. En esa reunión, en el despacho de Sheinbaum, a la que lo llevó el senador Adán Augusto López, el ministro adelantó a la presidenta cuál sería el sentido de su voto y se comprometió a honrar su palabra. El día decisivo en el Supremo, Pérez Dayán sorprendió a sus colegas togados al votar contra [el proyecto que hubiese rescatado la carrera de miles de jueces y magistrados](#). Fuentes del Senado, de la presidencia y la Corte han confirmado a EL PAÍS el encuentro entre Pérez Dayán y Sheinbaum y han dado detalles de las negociaciones a cargo de Adán Augusto, [el operador todoterreno del oficialismo](#). Este diario ha intentado varias veces hablar con el togado para conocer su versión de los hechos, pero no ha respondido a las reiteradas peticiones.



Se necesitaban ocho votos para que el Supremo pudiese entrar al estudio de fondo de la reforma judicial. El proyecto, elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara, proponía validar que solo la cúpula judicial —integrantes de la Corte, del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina— fuese electa en las urnas. La votación en el pleno quedó en siete contra cuatro.

Inesperadamente, Pérez Dayán se alineó con las tres ministras que suelen votar los asuntos de manera favorable a los gobiernos de Morena: [Yasmín Esquivel](#), Lenia Batres y Loretta Ortiz.

Pérez Dayán, para calmar la sorpresa del grupo mayoritario, argumentó durante la sesión que él no había hecho más que votar conforme a sus propios precedentes, en referencia a que en el pasado ya había suscrito la postura de que las enmiendas a la Carta Magna no pueden ser revertidas por la Corte mediante acciones de inconstitucionalidad, que es el recurso que promovió la oposición para combatir la reforma judicial. El voto de Pérez Dayán cimbró tanto al bloque de los ocho porque el ministro se había comprometido con la presidenta del Supremo, [Norma Piña](#), a acompañar en la votación al grupo, lo que habría supuesto un duro golpe a la reforma judicial y al oficialismo, según fuentes del Alto Tribunal. Ese acuerdo quedó sellado con la foto que el día anterior a la sesión decisiva se tomaron en grupo los ocho togados junto con los colaboradores de sus ponencias. La imagen mostraba una sólida unidad.

Tras la sesión del 5 de noviembre, la oposición en el Congreso, principalmente el PRI y el PAN, denunció de inmediato que Pérez Dayán fue presionado por el Gobierno para conseguir su apoyo en el Supremo, teniendo en mente [el caso del senador Miguel Yunes Márquez](#), que también dio un giro inesperado en su voto a favor de Morena. En contraste, desde el bloque



oficialista, el ministro fue celebrado como un héroe, cuando antes había sido uno de los adversarios favoritos de Morena, que intentó someterlo a juicio político por haber [anulado la Ley de la Industria Eléctrica](#) de López Obrador. Cuatro fuentes afirman a este periódico que no existieron tales presiones, sino que, por el contrario, el togado vio una oportunidad para hallar acomodo en el nuevo orden de poder. El propio Pérez Dayán, en una breve entrevista con *Reforma*, negó que haya mediado la coacción en su decisión.

Apenas un día después de la votación en el pleno de la Corte, en un ánimo festivo, Adán Augusto, coordinador de Morena en el Senado y secretario de Gobernación en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, reveló detalles del acercamiento entre el ministro y el oficialismo. Lo hizo durante una reunión del grupo parlamentario morenista, frente a varios senadores. Tres fuentes presentes en esa reunión señalan que, de acuerdo con el relato aportado por el líder de bancada, Sheinbaum le pidió sondear a algunos de los ocho togados claramente contrarios a Morena. A la presidenta le preocupaba que la ambiciosa reforma judicial naufragase en la Corte, tras tantos meses de negociación y desgaste político.

Sheinbaum acudió a Adán Augusto tomando en cuenta que este fue titular de Gobernación —equivalente al Ministerio del Interior— y, como tal, tuvo relación con actores políticos de todos los niveles, incluidos los jueces de la Corte. A la par, y por si las gestiones del coordinador morenista no surtían efecto, la mandataria pidió a Arturo Zaldívar, su coordinador de Política y Gobierno, redactar una nueva iniciativa de reforma judicial para enviarla al Congreso para el caso de que se diera una decisión



adversa de la Corte (el llamado [Plan D](#)). Adán Augusto relató a sus correligionarios que aceptó la encomienda de Sheinbaum, pero esta vez le hizo una petición a la mandataria: que solamente él fuese el mediador del Ejecutivo para esa y otras negociaciones espinosas, como la de [la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos \(CNDH\)](#) que estaba en curso en el Senado. El coordinador quería afianzar su papel de operador político entre propios y extraños. Sheinbaum concedió su requerimiento.

Como titular de Gobernación en la era de López Obrador, Adán Augusto había trabado buena relación con Pérez Dayán. Decidió acudir a él. El ministro le dijo —siempre de acuerdo con las fuentes— que él ya tenía resuelto su voto, en congruencia con sus decisiones precedentes (el juez tenía en mente un asunto de 2016 en el que la mayoría del pleno de la Corte desechó recursos de partidos que impugnaron la reforma que convirtió al Distrito Federal en la Ciudad de México). Fue el togado quien le pidió a Adán Augusto llevarlo con la presidenta Sheinbaum, según compartió el coordinador al grupo morenista. En aquella reunión en Palacio Nacional, prosiguió, Pérez Dayán comprometió su voto ante la mandataria.

El togado ya había buscado tender puentes con Sheinbaum desde el periodo de la transición del Gobierno. A través de algunos colaboradores, le envió obsequios en señal de amistad, en un momento en que [la confrontación entre el Ejecutivo de López Obrador y los ministros](#) iba en ascenso. Pérez Dayán también había solicitado audiencia a algunos políticos influyentes de Morena en semanas anteriores. Adán Augusto negó, en la charla con los senadores, que se haya negociado algún trato especial con Pérez Dayán. Los legisladores morenistas entendieron que el ministro buscaba un acercamiento, un guiño mirando al futuro.



Un funcionario de la presidencia refuerza la versión de que el ministro no fue presionado, a contrapelo de los trascendidos de que el oficialismo había amenazado a Pérez Dayán con supuestos expedientes de la Fiscalía General y la de Ciudad de México contra el togado y su hijo. “Se les pudo haber presionado desde hace mucho tiempo, porque la mayoría [de los ministros] tienen cola que les pisen, y la presidenta Sheinbaum siempre dijo que no. No es su estilo”, señala la fuente.

Adán Augusto, continuando el autoelogio, dijo a sus correligionarios que, además de asegurar el voto de Pérez Dayán, consiguió que en el pleno de la Corte prevaleciera el criterio de que la mayoría calificada en las votaciones se alcanza con ocho ministros y no seis. La reforma judicial [había creado una ambigüedad sobre la cifra válida](#); los togados habían debatido en sesiones anteriores qué lectura debía imponerse, sin llegar a un acuerdo. En la sesión del 5 de noviembre, algunos ministros sugirieron apegarse a la literalidad de la Constitución, que, tras la enmienda judicial, establece seis votos. Si ese criterio hubiese triunfado, el proyecto del ministro Alcántara hubiese tenido una segunda oportunidad de prosperar. Pero una mayoría de los togados se decantó por el requerimiento previo de ocho votos. Adán Augusto comentó a los senadores de su grupo que ese resultado fue producto de su eficaz operación con otros ministros con los que tuvo contacto.

Varios togados se han distanciado de Pérez Dayán a raíz de su votación, de acuerdo con fuentes de la Corte. Algunos ministros cuestionan su defensa de haber votado según sus precedentes y le han recordado que en otros asuntos ha variado sus propios criterios del pasado. Dentro y fuera de la Corte, funcionarios judiciales han protestado en su contra y lo han calificado de traidor. Incluso, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de



traidor. Incluso, en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, durante la presentación de una obra, fue encarado por una manifestante que le recriminó por ser un “cautivo de Morena”. Perseguido a donde va, el reacomodo que busca Pérez Dayán aún está por confirmarse.

[El viraje del ministro Pérez Dayán que ayudó a Morena a consolidar la reforma judicial | EL PAÍS México](#)